

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 293 Sábado 2 de diciembre de 2017

Sec. V-A. Pág. 88183

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

71263 Anuncio de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, por el que se hace pública la formalización de contrato de servicio para la elaboración de auditorias de gestión de los ayuntamientos canarios a 31 de diciembre de los ejercicios 2016 a 2019.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Viceconsejería de Administraciones Públicas y Transparencia.
- c) Número de expediente: 2017/VAPT-01.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: http://www.gobiernodecanarias.org/perfildelcontratante.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Elaboración de auditorías de gestión de los ayuntamientos canarios a 31 de diciembre de los ejercicios 2016 a 2019.
- c) Lote: Oferta Integradora de los lotes 1 y 2.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79212000-3.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Perfil del Contratante, DOUE, BOE, BOC.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 23/06/2017, 27/06/2017, 01/07/2017, 07/07/2017.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- 4. Valor estimado del contrato: 2.353.831,75 €, Impuestos excluidos.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 1.426.168,21 euros.. Importe total: 1.526.000,00 euros..

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 19 de septiembre de 2017.
- b) Fecha de formalización del contrato: 18 de octubre de 2017.
- c) Contratista: UTE PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., y Galileo Ingeniería y Servicios, S.A.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 1.110.984,97 euros. Importe total: 1.188.753,92 euros.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de noviembre de 2017.- Viceconsejero de Administraciones Públicas y Transparencia, P.S., Director de Transparencia y Participación Ciudadana (Orden n.º 13/2017, de 31 de enero, del Consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad).

ID: A170087010-1